



Primer Hospital acreditado en Chile
por la Joint Commission International



Vivir más

G 16-2012
Santiago, 11 de Marzo de 2013

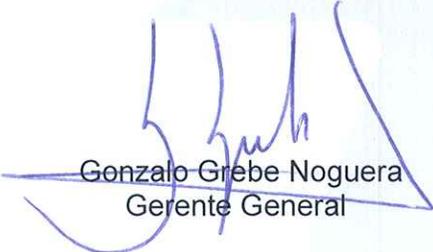
Señor
Fernando Coloma Correa
SUPERINTENDENTE DE VALORES y SEGUROS
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

**Ref: Información hecho relevante sobre
acuerdo del Directorio de proposición
de dividendo a la Junta de Accionistas**

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de Octubre de 1986 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a usted que en sesión de fecha 8 de Marzo de 2013, el Directorio de Clínica Las Condes S.A. acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el día 16 de Abril de 2013, la aprobación de un dividendo de \$1.000.- por acción, pagadero en dinero efectivo, en la fecha que dicha Junta acuerde al efecto.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Gonzalo Grebe Noguera
Gerente General